



El Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, pondrá en funcionamiento un nuevo dispositivo del Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil denominado Centro de Admisión y Derivación (CAD) en el municipio de Gral Pueyrredón, localidad de Batán.

El CAD será un dispositivo no convivencial para personas menores de dieciocho (18) años de edad que resulten aprehendidas por una fuerza de seguridad en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

A tal efecto, se abre la convocatoria para cubrir puestos de: psicólogo, trabajador social, abogado, médico, personal administrativo, personal de limpieza, mantenimiento, y operadores sociocomunitarios.

Serán requisitos excluyentes contar con:

- secundario completo y/o título habilitante (profesionales)
- tener entre 21 y 50 años
- no pertenecer a la planta de empleo público a nivel nacional, provincial o municipal, conforme a la Ley de Empleo Público N° 10.430.

Se valorará especialmente:

- residencia en zonas aledañas al CAD;
- disponibilidad horaria y flexibilidad ante contingencias mayores;
- experiencia laboral previa en el área de desarrollo social, salud, educación vinculadas a la niñez y adolescencia;
- experiencia laboral previa en turnos de guardia en dispositivos de salud;
- experiencia de trabajo en instituciones públicas;
- experiencia de trabajo en dispositivos o proyectos territoriales;
- formación profesional en educación, en ciencias sociales (sociología, antropología, etc.), así como agentes de salud (acompañantes terapéuticos, cuidadores domiciliarios, etc.).
- predisposición al trabajo en equipo;
- predisposición a la formación continua y la capacitación.

Los interesados deberán enviar su CV actualizado a [convocatoriacad@gmail.com](mailto:convocatoriacad@gmail.com), hasta el día 7 de noviembre (inclusive), indicando en el asunto del e-mail CAD Mar del Plata y puesto para el que se postula.